



CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

[illegible]

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2, párrafo segundo, del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto declarar **APTOS** y por consiguiente pasar a la segunda prueba, los aspirantes relacionados a continuación.

Los aspirantes considerados "Aptos" en esta primera prueba serán convocados para la realización de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos se decidirá mediante sorteo.

[illegible]

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado digitalmente por
MARTINEZ BARROSO MARIA DE
LOS REYES - 714156135
Fecha: 2025.07.08 12:14:04 +02'00'

Fecha: 2025.07.08 12:14:04+02'00'

Firmado por JESUS BAZ RODRÍGUEZ el día 8 de julio de 2025 con un

- 7 -

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: RSU0yve9q9

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ID DOCUMENTO: HcJg8vi8FXKwvN9RSLkIFpRBDpM=

Existen 9 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 7 / 13

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALAMEDA CASTILLO MARIA TERESA	08-07-2025 12:51:28
Camas Roda Fernando	09-07-2025 15:31:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 7 / 13



SEGUNDA PRUEBA | RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO

SEGUNDA PRUEBA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO									
ANEXO II del Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOCYL núm. 152/2024, de 6 de agosto)									
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE					PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA			
	(máximo 5 puntos)					(máximo 5 puntos)			
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR	METODOLOGÍA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)

[illegible]

EL/LA SECRETARIO/A

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALAMEDA CASTILLO MARIA TERESA	08-07-2025 12:51:28
Camas Roda Fernando	09-07-2025 15:31:43

Página: 11 / 13

PUNTUACIONES VALORACIÓN FINAL

relación de aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y formular la correspondiente propuesta de provisión:

CANDIDATO PROPUESTO (y, en su defecto, a los siguientes candidatos por orden de prelación según las puntuaciones finales del proceso selectivo)

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, contrados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

EL/LA SECRETARIO/A

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca